

Expediente: 2770/22

Carátula: ROMANO JUANA DEL CARMEN C/ MONTEROS CARLOS ANTONIO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/11/2022 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2770/22



H101011396154

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROMANO JUANA DEL CARMEN c/ MONTEROS CARLOS ANTONIO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 2770/22

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2022.

I) Téngase presente lo manifestado por la parte requirente. I) Atento a lo solicitado, notifíquese al requerido en el domicilio denunciado en la presentación que antecede, haciéndosele saber a la requirente que el mismo es insuficiente a los fines normados por los arts. 10 y 13 2° párrafo de la Ley 7844 y modif. Notifíquese. SCC

Actuación firmada en fecha 29/11/2022

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.